Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C y Carpeta Nº 468 de 2015

Versión Taquigráfica N° 1081 de 2017

EX-FRIPUR

FONDO DE GARANTÍA DE LOS CRÉDITOS LABORALES

Creación

PLANIFICACIÓN DE AGENDA

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de julio de 2017**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Placeres.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Ruben Anibal Bacigalupe Aunés, Gerardo Núñez Fallabrino y Luis Puig.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Oscar Groba.
INVITADOS:	Por el Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA), Ismael Sequeira, Carlos Vega, José Umpiérrez y Arturo Baquero, y por el Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay, (SUDEPPU) Sergio Colo y Sergio Rocha.
SECRETARIO:	Señor Francisco J. Ortiz.
PROSECRETARIO:	Señor José Pedro Fasanello.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).-ndo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines, Suntma, integrada por los señores Ismael Sequeira, Carlos Vega, José Umpiérrez, Arturo Baquero, Sergio Colo y Sergio Rocha, a efectos de analizar la situación de la ex Fripur.

SEÑOR VEGA (Carlos).- Antes que nada, quiero señalar que soy secretario general del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines, y represento a la Intergremial Marítima de la Pesca, al sindicato del Centro de Maquinistas Navales y al Centro de Patrones de Pesca y Cabotaje del Uruguay.

Ya somos viejos conocidos de esta Comisión, que siempre nos ha abiertos sus puertas. Cada vez que venimos agradecemos porque consideramos que es por aquí por donde hay que seguir transitando.

Antes de ir al tema puntual, queremos referirnos a una cuestión de fondo. Como es conocido, la industria de la pesca sigue atravesando una situación muy complicada y los trabajadores estamos ante una disyuntiva. A nuestro modo de ver, la pesca no se soluciona por que los trabajadores no tengan bonificación, sino por la aplicación de un conjunto de medidas que, por supuesto, no están al alcance de los trabajadores. Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo al renunciar por catorce meses a los aportes de la bonificación. A su vez, hemos tratado de no denunciar los convenios colectivos y congelado nuestros salarios durante dos años.

Nuestro salario se determina por el precio de las exportaciones, que han caído entre US$ 500 y US$ 600 la tonelada, y esta circunstancia, por supuesto, lo rebaja. No obstante, estamos convencidos de que este sector tiene potencialidad para crecer.

Esta situación no solo involucra a los trabajadores, a los empresarios, al Gobierno, sino también a los legisladores, porque lo que hay que hacer es crear leyes que apuntalen a la industria. Somos conscientes de la problemática por la que hoy está pasando la industria y por eso vamos a seguir trabajando para encontrar soluciones. Nosotros no solamente reivindicamos salarios, sino también aportamos ideas. Estamos trabajando con los empresarios porque tenemos muy claro que sin trabajadores no hay empresarios, y sin empresarios, no hay trabajadores.

Hace más de dos años y medio que estamos trabajando en busca de soluciones que ayuden a paliar esta situación que atraviesa la industria de la pesca. No hay que olvidar que en momentos muy difíciles para el país aportó divisas y fomentó plazas de trabajo; lamentablemente, por distintas razones, nos encontramos ante esta circunstancia.

Uruguay es muy rico en recursos naturales y, por eso, nosotros consideramos que no se puede seguir exportando pescado entero; habrá que generar lazos comerciales con otros países para tener un mayor valor agregado, lo que significará más divisas para el país y más trabajo para los uruguayos y las uruguayas.

Este sector es muy amplio: entre la pesca artesanal, la pesca industrial y su entorno, no baja de los ocho mil puestos de trabajo. Nosotros procesamos comida y la humanidad la necesita.

Sabemos que estas cosas no se solucionan de un día para el otro, que lleva tiempo, pero van pasando los meses, los años y la industria va decreciendo. Además, necesita una renovación de la flota que, si se hiciera, generaría puestos de trabajo en otros rubros

Hoy Uruguay en la parte sanitaria de la pesca tiene la medalla de oro y no la podemos perder. Hemos tenido la posibilidad de viajar a otros países y hemos comprobado que Uruguay está catalogado como un país serio y responsable.

Necesitamos una reestructura en la pesca, y eso significa diversificar productos y un recambio de la flota, pues la que hoy existe tiene entre cincuenta y sesenta años.

Por otro lado, queremos referirnos a que la Intendencia de Montevideo no estaría habilitando -no hay ningún papel firmado todavía- a la ex Fripur, hoy Cooke. En todos los ámbitos en los que hemos estado, exigimos que la planta reabriera y que se generaran puestos de trabajo genuinos. La empresa en agosto estaba a punto de funcionar, pero no estaría habilitada por los olores. Compartimos que hay que cuidar el medio ambiente, pero hoy en un mundo tan adelantado existen maquinarias que pueden minimizar los olores, y eso estaría solucionado. Lo mismo pasa con la planta de harina en el Cerro. Una compañera que es concejal de esa zona fue a una planta procesadora de harina en Chile y vio que había máquinas que evitan que se despidan los olores. Tenemos más ejemplos de empresas que despiden olores, como Ancap, que es imposible estar cerca cuando despide gases, y ni qué hablar lo que ocurre en Nuevo París con las curtiembres, a pesar de que son pocas las que quedan. Por lo tanto, con ese criterio que se nos aplica, cerraríamos todo lo que produce olor y lo que contamina el medio ambiente.

Queremos dejar bien claro que estamos a favor de que se cuide el medio ambiente, pero creemos que hay que exigir a las empresas que fabrican o procesan determinados productos que despiden olor, por ejemplo, una planta de pescado -sé lo que es vivir cerca de una- que encuentren una solución para los olores.

Si bien todavía no hay nada oficial por parte de la Intendencia, como diríamos los que somos del interior: "cuando el río suena es porque algo trae".

Nosotros exigimos a estos capitales canadienses que tenían que operar con los permisos de pesca y dar mano de obra en la planta. El compañero José Umpiérrez, que está dentro de Cooker, podrá ampliar lo que estamos diciendo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (José).- Quiero señalar que soy integrante de la dirección de Suntma y del secretariado de planta, ex trabajador de la plantilla de Fripur y, actualmente, contratado por la empresa Cooke. Agradezco la invitación de la Comisión.

Anteriormente, habíamos venido con la intención de encontrar una solución laboral y ahora estamos en otra situación.

La empresa canadiense ha ido paulatinamente contratando personal para poner en condiciones la planta. Además, se ha reunido con los Ministerios de Industria, Energía y Minería, Trabajo y Seguridad Social y Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de informar lo que tenía proyectado cuando se hizo la licitación, que era poner en funcionamiento la planta en 2018. Eso se adelantó. Comenzaron a invertir en la mejora de la estructura de la planta, tratando de ponerle todo lo necesario para habilitarla nuevamente y poder trabajar. La intención de la empresa no es trabajar como antes, sino hacer una prueba con dos líneas de producción para darle un valor agregado a la merluza. Ha puesto en marcha una de las cámaras de congelado para el depósito del cangrejo, que es lo que están capturando en este momento, que al principio era por lo que venía esta empresa.

Nosotros insistimos mucho para que la planta volviera a ponerse en funcionamiento para solucionar la falta de trabajo, que afectaba principalmente a la mano de obra femenina, pues había compañeras mayores de cuarenta y cinco años que tenían dificultad para reubicarse, y se tuvo en cuenta eso.

La planta está trabajando desde febrero en el mantenimiento de las diferentes máquinas, en la línea de producción, reparando la estructura edilicia -que había quedado con algunos detalles- y tratando de achicar algunos sectores porque no se les va a dar el mismo uso que antes. Los productos especiales no se van a trabajar, pero sí el procesado de la merluza con un valor agregado. De esa manera, podrá ingresar un número grande de trabajadores. La empresa todavía no ha tenido una inspección municipal que habilite o no la planta. Se está haciendo todo lo posible para reparar todo.

Como ya dije, en la planta de harina del Cerro se ha instalado una máquina purificadora para evitar la expansión de los malos olores y de las aguas. Por esa razón, se hizo la invitación a la planta de harina que tiene en Chile para que vieran que no era contraproducente para el medio ambiente el funcionamiento de la planta. Este proceso deja una buena ganancia y da mano de obra constante, porque se utiliza todo lo que se separa de la parte de la producción del valor agrego del pescado, así como también las menudencias para tratar de producir harina de pescado, aceite y grasa.

La intención de la empresa es avanzar, pero no hubo un aviso de los inconvenientes municipales que podría haber tanto en la planta de harina como en la planta de Rondeau. Los empresarios han mejorado todo para ponerla en funcionamiento y no quieren tener ningún parecido con la firma anterior. Se hizo un acuerdo con la tripulación de los barcos que salen a la captura del cangrejo, que cuando estaba la empresa Fripur no se hacía. Este giro de 180 grados ha solucionado el problema económico de los compañeros embarcados y existe la posibilidad de hacer un convenio después de que retornen de estas dos primeras mareas de captura de cangrejo y, de esa manera, ir mejorando. Además, el libre contrato de compañeros agremiados y no agremiados -no hay ningún inconveniente en que los trabajadores estén sindicalizados- es algo que va evolucionando y va mejorando la relación entre empresarios y trabajadores.

El reclamo del municipio antes de hacer la inspección parece algo descabellado, y venimos con la intención de solicitar que se pueda interceder para evitar que la planta no sea habilitada y para que pueda comenzar a trabajar entre agosto y setiembre.

SEÑOR COLO (Sergio).- Vengo en representación de Sudepo, acompañando a los compañeros del Suntma. Obviamente, coincido con el planteo general que se ha hecho. Nuestra preocupación como trabajadores es que se reflote una industria que había cerrado y se recuperen las fuentes de trabajo. Nos llamó la atención

cuando en el ámbito de la Dinatra nos informó la empresa de estas marchas y contramarchas con respecto a la planta. Nos preocupa que compañeros nuestros estén en la incertidumbre de si se va a concretar el proyecto o quedará en la nada, con lo cual muchos quedarían sin su fuente de trabajo.

Los compañeros explicaron bien. Simplemente, queremos decir algo que se señaló en el ámbito de la Dinatra, porque las cosas deben ser claras. Dentro de la estructura de esta nueva empresa -que, por lo general, se cuida de ni siquiera mencionar a la anterior, para diferenciarse- aún hay algunos mandos medios de la anterior a los que les cuesta un poco cambiar el chip de funcionamiento. Nosotros prendemos esa luz de alerta. Se lo hemos dicho a los representantes -que son abogados de un estudio-, porque han dado algunas señales como, por ejemplo, andar buscando trabajadores en otros ámbitos como la UTU, que es un lugar para formar trabajadores. Son compañeros que están estudiando, pero todavía no están en la etapa de trabajar.

Ahora salió uno de los barcos cangrejeros, pero no estaba en las mejores condiciones. Hicimos algún señalamiento al respecto, sobre todo haciendo hincapié en el tema de seguridad. Aparentemente, se están haciendo reparaciones, pero también queremos dejar clara esa señal por si en el futuro llegara a haber problemas. Apostemos a que no los haya, pero si los hubiera, que no quede como que vinimos y dijimos que está todo color de rosa con esa empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Vega dijo que la bonificación está suspendida. Esto es importante, porque se trata de un sector que está con problemas de empleo y mucha gente se podría jubilar. ¿Tiene un plazo la suspensión?

También quiero saber qué volúmenes traen los barcos cangrejeros y si saben el precio de la tonelada, para tener una idea.

Por último, pienso que deberíamos tener un intercambio con el gobierno municipal y la Dinama, para ver si es posible establecer un compás de espera, debido al desgaste que tuvieron las trabajadoras y los trabajadores en la búsqueda de una salida de trabajo. Hoy por hoy, alrededor de la planta casi no existen casas de familia. La mayoría son negocios y varias propiedades del entorno fueron compradas por Fripur. Me gustaría ayudar desde la Comisión en ese sentido.

SEÑOR VEGA (Carlos).- El aporte bonificado se suspendió porque los empresarios dicen que el porcentaje es muy alto y es impagable. Entonces, lo suspendimos por seis meses, para buscar una solución. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dijo que había que analizar si realmente los trabajadores de la pesca deben tener una bonificación.

Independientemente de las normas internacionales sobre bonificación -que hablan de los trabajadores del mar, no de de la pesca-, nosotros hicimos un estudio científico con la Universidad y el Hospital de Clínicas. Allí se estableció que los trabajadores de la pesca deben tener bonificación por el desgaste físico que tienen: por ejemplo, los trabajadores de cubierta porque trabajan a la intemperie, en cualquier circunstancia de mal tiempo, frío, calor, etcétera. El estudio fue de cerca de quinientos trabajadores de la pesca y dio como resultado que había que otorgar una bonificación.

Entonces, se buscaron números. Los que hay son los de la ley de bonificación. Cuando llegó el momento de pagar el 27% de bonificación -porque es del salario real-, se dio ese crac. Aparte, contribuye la crisis internacional. Nadie puede desconocer que la pesca en el mundo tiene problemas. Por lo tanto, para buscar una solución -porque si no, había que parar toda la flota, y algún empresario la paró-, lo que hicimos fue congelar esos seis meses y después seis meses más. Terminamos los doce meses y tuvimos que congelar dos meses más. Por eso, entendemos que no pasa por congelar, porque si estuviera la solución, capaz que tendríamos que poner en la balanza: ¿el trabajo o la bonificación? Pero nosotros entendemos que no es por ahí, sino que hay que apuntar para otro lado.

Lo que hay que entender es que el trabajador debe tener 150 jornales en el año para poder bonificar. Si el trabajador tiene 146 días en el año, no tiene bonificación. Ese año no bonificó porque la ley dice que el trabajador debe tener 150 jornales consecutivos. En algunos casos, entre un trabajo y otro no pueden pasar más de dos meses; si no, esos jornales que hizo durante el año no bonifican. No pierde la bonificación, sino que se suspende por un año. Nosotros llevamos perdidos catorce meses.

En cuanto a la carga de cangrejo rojo, hicimos un trabajo con los compañeros de la integremial -el compañero Sergio Colo es uno de los compañeros de la comisión de precio- en el que tomamos diez años y lo terminamos en 2015, cuando fue la última exportación de cangrejo rojo. Nos dio US$ 7.941 por tonelada. Ese fue el promedio de 2015. Los destinos eran Japón, Estados Unidos y, en algunos casos, China. No hay ninguna referencia de dónde sacar los datos. En Argentina, recién ahora le dieron una prospección por sesenta días a un barco cangrejero de esta misma empresa, que va a pescar al este de Mar del Plata. Brasil no pesca cangrejo rojo. El único que pescaba en América del Sur era Uruguay, y esos son los datos que hay. Hoy, para poder liberar los barcos y lograr un acuerdo, pusimos el cangrejo a US$ 2.400 para que se tome para el salario del trabajador. El cangrejo se va a exportar a mucho más.

Sobre las cantidades, es como decía recién el compañero. Lamentablemente, no sé si es un engaño que le hicieron a la empresa, pero hay un barco que no está en condiciones de salir a trabajar. Los tanques estaban pinchados. El barco no adrizaba. Adrizar es poner estable el barco, pero eso se lo dejo al compañero Sergio Colo, técnico y patrón. El barco no estaba en condiciones. Estuvo catorce días y trajo diecisiete toneladas de cangrejo rojo, de las cuales el 60% no sirve porque el barco tenía las bodegas contaminadas de combustible. Además, el cangrejo tiene un proceso. Primero se le sacan las patas, se cocinan, se congelan y van a una cámara que mantiene el frío de los túneles. Lamentablemente, los compañeros tenían que apagar la bodega para poder congelar las patas; o sea que cuando iban para bodega, no tenía el frío suficiente para congelarlas. Por lo tanto, no podemos hablar de volúmenes.

Ahora salió un barco que se llama Canadian Spirit. Era un remolcador y lo modificaron. Lo trasladaron a un pesquero; por lo tanto, tampoco tiene las condiciones. En los primeros días le va a ser difícil la pesca.

Lo que podemos decir -que lo han dicho los compañeros patrones y los marineros que salieron- es que hay mucho cangrejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El sindicato no tiene datos, a través de la Dinara, del volumen de cangrejo rojo que hay donde se va a pescar? Nadie va a mover un barco para ver si pesca o no.

Planteo esto porque el tema de Fripur ha generado todo un debate en el Parlamento y acá hubo planteos de los trabajadores en el sentido de que había recursos.

SEÑOR COLO (Sergio).- En promedio, esos buques pueden traer unas noventa toneladas cada uno, por viaje. Los datos de la Dinara ya tienen unos años. Como bien dijo el compañero, una vez que cerró Fripur, nadie más pescó. Lo que podemos decir es que hay un cupo de captura máxima permitida para el país. No recuerdo bien el tonelaje, pero se está hablando de que el país tendría permiso exclusivo para tres buques, nada más. No estamos hablando de que hay una flota de veinte barcos, y en este momento son dos. Obviamente, cuanto menos barcos hay destinados a un recurso, la producción es mucho más firme. Además, es un producto de alto valor comercial, y está ahí. Hay un nicho, una zona de pesca que está bastante bien estudiada y se sabe que -como decimos en nuestra jerga- es ir y cobrar. Si el barco está en condiciones, es largar el arte de pesca -que es selectivo- y venir, por lo general, con ese promedio que manejé anteriormente.

SEÑOR SEQUEIRA (Ismael).- En cuanto a la habilitación de la planta, aunque esas informaciones no se han hecho oficiales, entendemos que hay una intención por parte del gobierno departamental de no permitirla. Pedimos la intervención del Parlamento a los efectos de llevar adelante el mecanismo necesario para reabrir estas plantas. No queremos que se atente contra el medioambiente; hoy, tenemos los mecanismos para corregir esas situaciones. Eso daría la garantía a Uruguay para que proponga a empresarios extranjeros que hagan inversiones. Sabemos que la producción está y que todo lo demás está. Vemos negativo que en esta instancia se tome la decisión de no habilitar las plantas porque estaríamos perdiendo lo que consideramos es el sello de garantía.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- ¿Cuántos obreros están trabajando hoy? ¿Cuántos se estima que podrían llegar a trabajar en caso de reabrir la planta? Me refiero a los puestos directos y a los indirectos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (José).- En el momento, hay entre veinticinco y treinta empleados, entre administrativos, personal de sala de máquinas y de mantenimiento y personal de limpieza. Las reestructuras y mejoras se están haciendo con empresas tercerizadas para abaratar los costos.

A futuro, se calcula que podrían trabajar entre doscientos cincuenta y trescientos empleados. Se trata de una cadena productiva que va desde la descarga, pasando por las líneas de producción hasta terminar con el congelado y el empaque para la exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Intentaremos comunicarnos con las autoridades de la Intendencia de Montevideo y de la Dinama.

(Se retira de sala una delegación del Suntma)

——El señor diputado Amarilla solicita que se cite a la Asociación Uruguaya de Fibromialgia que quiere ser recibida por la Comisión. La podríamos citar para el martes que viene. La Comisión de Salud Pública está tratando un proyecto de ley sobre este tema.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Leí el proyecto de ley presentado por el señor diputado Abdala. Si bien está muy bien, quiero decir que me reuní con la Asociación de Fibromialgia de Rivera y estuve conversando con una señora que es la coordinadora nacional. Creo que este tema es de reglamentación. La ley de licencia no establece exactamente cuáles son las patologías o las enfermedades que ameritan tomar licencia. No hay una ley especial por gripe o por dolores de cadera.

Quizás este tema sea de reglamentación; habría que articular entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el BPS. Podríamos recibir el planteamiento y articular con estos organismos el tema de la licencia y que no se tiene en cuenta el problema de la fibromialgia en el baremo a los efectos de la jubilación por incapacidad física. Este tema también me parece que es de reglamentación, no tanto de orden legal.

Obviamente, apoyamos la discusión y el trámite del proyecto de ley que está presentado, pero quizás podamos ir avanzando según los planteamientos de esta Asociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo martes la Asociación concurrirá a la Comisión.

Por otra parte, se solicita la concurrencia de las autoridades del BPS por el tema Canzani. Asimismo, se solicita la concurrencia del dueño de Frigorífico Durazno y del dueño de Arrozal Treinta y Tres.

También propongo que el próximo miércoles recibamos a las autoridades de Intendencia de Montevideo, de la Dinara y de la Dinama.

Por otro lado, el ministerio está terminando de ajustar el proyecto del fondo de insolvencia patronal en lo que tiene que ver con la parte económica. Este tema se trataría el próximo mes, salvo que se realice una sesión extraordinaria. En esto hay consenso; ya vinieron el PIT-CNT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Reafirmamos la imperiosa necesidad de recibir en los próximos días al dueño de Frigocerro, teniendo en cuenta que hace casi dos meses que visitamos las instalaciones. La situación de los trabajadores que fueron reprimidos desde el punto de vista sindical no ha mejorado; por el contrario, ha cambiado para mal. Tenemos una situación por demás complicada con el conjunto de los trabajadores sindicalizados. Pedimos, con la máxima urgencia posible, la presencia del empresario en esta Comisión, habida cuenta de que hace dos meses que estuvimos en este frigorífico, planteamos la situación y, por diversas circunstancias, no pudo estar acá.

Solicitamos que se lo cite para el martes o para el miércoles de la próxima semana. Si no se puede, podríamos realizar una sesión extraordinaria. Insisto en que en aquella visita habíamos acordado determinadas líneas de trabajo que no se han cumplido; por el contrario, se ha profundizado la represión sindical contra los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se coordinará la citación respectiva.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

.